



## CERTIFICADOS DE RETENCION DE SUSS

### SIRE

### (Sistema Integrado de Retenciones Electronicas)

**Aplicación:** a partir del Periodo Marzo/2015

**Normativa:** RG 3726/15 AFIP

## CERTIFICADOS DE RETENCIÓN – SIRE - NUEVA OPCIÓN SERVICIO "MIS RETENCIONES"

Se encuentra disponible una nueva opción para que cada contribuyente pueda obtener los certificados de retención que le fueron emitidos desde la aplicación SIRE.

Para acceder a la misma debe ingresar al servicio con clave fiscal "Mis Retenciones", y allí seleccionar la solapa "Mis certificados SIRE".

Con este nuevo servicio, los contribuyentes que sufrieron retenciones no dependen de la entrega de certificados por parte de los agentes de retención para poder obtener los mismos.

Más información: [www.afip.gob.ar/sire](http://www.afip.gob.ar/sire)

FUENTE: [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)